

# Noticiero de Soria

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Soria y la península, tres meses 1'50 pesetas; seis meses, 3  
d. y un año 5 id.—En el Extranjero, doble precio.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL P. RIOJA

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se publican previo convenio de precio y pago.

La correspondencia y originales á la dirección del periódico.

## Lo práctico.

### Relaciones ibero-americanas.

Constantemente se han dedicado á los catalanes elogios por su espíritu eminentemente práctico en la esfera de los negocios y del trabajo.

De esta envidiable cualidad especial de su carácter, se deducen siempre enseñanzas provechosas dignas de imitación, que á la prensa corresponde dar al público.

Así, por ejemplo, hace años se viene hablando de la necesidad de estrechar relaciones comerciales con las Repúblicas americanas, y mientras en la generalidad de las capitales se han constituido las Juntas, casi por mero compromiso, los catalanes, que en la industriosa Barcelona piensan *hacia adelante*, por medio de centros de la importancia del Fomento del Trabajo y de la Producción Nacional, se han procurado datos estadísticos de la producción y consumo de que son susceptibles los mercados americanos; se han facilitado antecedentes del desarrollo industrial de aquellos países, y caminando siempre con la orientación de lo práctico han estrechado relaciones con importantes casas comerciales de aquellos países, merced á las que, y también al sacrificio pecuniario y de otras clases, han sabido enviar comisionados especiales que trajeran noticias exactas de la situación comercial de América, como preliminares indispensables á ulteriores definitivos trabajos hasta llegar al convenio arancelario que mejor mantenga buenas relaciones económicas entre España y América.

Sin duda no ha bastado á los *factotum* de estas nobles aspiraciones todo lo hecho, con ser mucho, porque para muy en breve se ha anunciado que los señores Rusñol y Zulueta, caracterizados industriales, se trasladarán á Buenos Aires con igual objeto; el de conocer por sí mismos aquella situación comercial, y después, con la representación en las Cortes españolas que ostenta el primero de dichos señores, llevar al Congreso en forma de proposición de ley cuanto sugiere á los catalanes que se preocupan de nuestro porvenir económico, la aspiración de estrechar las relaciones comerciales con los países citados, sobre bases ciertas, con el precedente de estudios hechos á conciencia.

A esos señores acompañan algunos comerciantes catalanes, y como se proponen hacer que coincida su lle-

gada á Buenos Aires con la del vicepresidente de aquella Republica, señor Quirno Costa, dado que este distinguido hombre público apreció antes también sobre el terreno (en su reciente excursión por España) nuestras condiciones comerciales y las de nuestros productos, cabe suponer que tomará parte muy principal en la iniciativa que llevan con empeño á la práctica los catalanes.

Este es el camino que debe adoptarse para trocar en realidades lo que vienen siendo objeto, hace algún tiempo, de halagadoras ilusiones.

Creemos que esa debe ser la labor de los que algo esperen para nuestro país de un tratado comercial ventajoso con las Repúblicas americanas.

Es verdad que para esto se necesita ser *prácticos* y prescindir de meras formalidades que bien pueden ser pérdidas lastimosas de tiempo.

## Frio artificial.

Como de una novedad, hablan algunos periódicos del titulado *frio industrial*, de fácil explotación para el tiempo que vamos, pero que en invierno puede tener sus quiebras, por la potísima razón de que mamá Naturaleza será la primera en establecer la competencia á los iniciadores del negocio.

Quien dice *frio industrial* dice *frescura* sin límites, y es precisamente la que en todo tiempo se necesita para no asfixiarse en estos trópicos del convencionalismo andante y moliente, que constituye la base y el fundamento principal de las modernas sociedades.

El que nace *fresco* tiene mucho adelantado en este pícaro mundo, donde tanto engañan las apariencias, pues como por la mano se le pone todo bien, se le abren las puertas más herméticamente cerradas y consigue cuanto se le antoja.

Andan por ahí gentes adocenadas, mediocres por derecho propio, incapaces de hacer ni decir sino tonterías tamañas como el cerro famoso del Pimiento, y que, sin embargo, gracias á su gran frescura, salen del montón y hasta consiguen figurar entre las personas discretas, y aun causar envidia á más de cuatro sabios de á macha martillo, que solo á fuerza de sudores científicos logran alcanzar los umbrales de la fama.

El *frio industrial*, donde se produce y se expende en cantidades fabulosas, es en los centros y secretarías oficiales, donde llegan á montones las recomendaciones, notas, peticiones y ruegos de toda especie que se hielan en las cámaras refrigerantes del olvido, en las que se conservan indefinidamente.

Pero hay ciudadanos intrépidos, del respetable gremio de cesantes, y otros que pertenecen al de pretendientes de oficio, que no se arredran por nada, ni se hielan ni se pican, ni se corren, como se suele decir, y á quienes el olvido glacial de sus pretendidos no les da *frio* ni calor, y que llevan de repuesto en los bolsillos buena porción de memoriales y contranotas, para recordar á los del *frio industrial* y pú-

blico que ellos están vivos y coleando, y que si no se les atiende ó complace, están dispuestos á convertirse en verdaderos moscones.

Lo sensible es cuando surge entre las clases humildes algún prodigio, uno de esos genios escondidos, que se manifiesta en tal ó cual rama del arte ó de la ciencia, y que por mucho que intenta dar calor á sus concepciones, tropieza siempre con el *frio industrial* de los genios reglamentados y sancionados ya en los escalafones oficiales.

A lo mejor se tiene noticia de que en tal ó cual parte se ha revelado uno de esos genios, que prometen eclipsar á Aristóteles, es un decir, ó á Arquímedes, es un suponer, á Séneca, á Demóstenes, al mismo Cicerón, y sin embargo, el *frio oficial* y las dificultades naturales que le salen al paso concluyen por aburrirle, guardando su invento ó su ciencia para mejor ocasión.

En ningún país se produce y explota con mayor éxito el *frio industrial* que en España, donde se ha inventado ya todo lo inventable, pero ninguna de esas invenciones ha podido *entrar en calor*, ante la indiferencia glacial de los poderes públicos y privados.

La dirección de los globos, la navegación submarina, las carreras en pelo, las de baqueta, los altos explosivos, tóspiros, ferrocarriles funiculares, subterráneos, acuáticos, los peces de colores, máquinas voladoras, taladradoras, etc., etc., son problemas y adelantos que los españoles listos tienen ya olvidados de puro sabidos, pero el *frio industrial* ha segado en flor, digámoslo así tan maravillosas concepciones dando lugar á que después se reciban como innovaciones procedentes del extranjero, esas y otras muchas novedades que nuestros inventores están calvos de conocer.

Eso del *frio industrial* que ahora quiere darse como un procedimiento recién salido del misterio, es una de tantas antiguallas como por acá se han malogrado, pero bueno es, después de todo, que vuelva á surgir, para que las gentes oficiales vean que se les hace la competencia, y que si á *frescura* no les gana nadie, á hielo industrial y mercantil hay quien les da quince y vuelta, según al menos se deduce de los bombos y reclamos que andan rodando estos días por los periódicos para calentar ese *frio artificial* de que tan pingües resultados se proponen obtener sus explotadores.

ABEL IMART.

## LA USURA Y LOS LABRADORES

Son de prueba para los labradores de modesta fortuna los meses de Mayo y Junio, porque agotados todos los recursos, se ven en la necesidad de pedir dinero á los usureros con objeto de atender á los gastos de la recolección de cereales.

Los segadores reciben siempre alguna cantidad por anticipado para comprar los artículos de consumo que han de necesitar en una ó dos semanas, según la distancia á que se encuentren las tierras en que han de hacer su penosa faena.

Para estas exigencias y otros gastos ineludibles, el labrador tiene que buscar dinero, sin que pueda mostrarse escrupuloso respecto á las condiciones del préstamo pues si demora demasiado la siega, se pone en peligro de perder parte de la cosecha.

Los réditos que exigen algunos acaparadores que anticipan dinero á los labradores, son tan crecidos que, á los que no conocen prácticamente las tristezas por que pasa la población agrícola, es posible que les parezca que hay exageración en lo que vamos á decir.

De la certeza de nuestras afirmaciones responden miles y miles de agricultores que están á las puertas de la más espantosa miseria, por haber tenido que firmar contratos de préstamo con réditos verdaderamente ruinosos.

¿De qué forma se realizan estas iniquidades?

El préstamo se formaliza con la obligación, por parte de los labradores, de pagar en cebada ó trigo, pero fijando el precio del cereal dos ó cuatro reales menos del de cotización que tenga el día de la entrega. A esto hay que agregar el interés de 6 por 100, que suele marcarse á los tres meses que dura el préstamo, ó lo que es igual, un 24 por 100 al año.

Suponiendo que la cebada se venda durante la recolección á 16 reales fanega y el trigo á 40, hágase la cuenta de lo que representa el quebranto en el precio y agréguese el 6 por 100 de interés y se verá que los réditos se elevan á una cifra escandalosa.

Terminada la trilla y limpia, el labrador se encuentra sin grano y sin dinero, y cuando llega la sementera tiene que volver otra vez á llamar á la puerta del usurero en súplica de que le dé trigo y cebada con que hacer la siembra y mantener el ganado.

En este caso la fórmula del contrato varía, pero los resultados son iguales para el desdichado labriego.

Esté se obliga á entregar en la recolección, por cada fanega de trigo ó de cebada que recibe en Octubre, 14 ó 15 celemines ó su importe en metálico, si el prestamista prefiere esta forma de pago, porque le brinda nuevas facilidades para seguir formando la bola de nieve.

No hay para qué decir que al dinero prestado se le fija siempre un interés que no baja del 20 por 100.

Estas cosas ni se conocen ni se creen fuera de aquellas comarcas agrícolas que sufren tamaña desventura; por eso hemos abogado en favor de los Congresos agrícolas regionales, para que de este modo se lleve á todos los ánimos el convencimiento de que no hay nada que con mayor apremio reclamen las clases productoras, que la creación de establecimientos de crédito agrícola.

La usura es la dolencia más grave que aqueja á la producción nacional.

En tiempos más afortunados que los presentes, los labradores de algunas provincias recibieron dinero del Banco de España, y los hechos demostraron que era infundado el temor de que nuestro primer establecimiento de crédito tendría que hacerse cargo de gran número de fincas rústicas, cuando las circunstancias le obligaran á exigir el reintegro del capital que representaban los pagarés firmados por los agricultores.

Estos tienen su buen nombre en tanta estima, que por nada consenten que se ponga en tela de juicio su moralidad. Si con los Pósitos aparece otra cosa, es porque los cuatro caciques que en cada pueblo mangonean los asuntos locales, saben muy bien que los abusos que se cometen en dichos institutos llevan aparejada la impunidad.

Este año, las tristezas del agricultor pasan de raya en muchas comarcas, porque

PROBAD LOS COGNACS DE HENRI GARNIER Y C.<sup>a</sup>

á pesar de ofrecer el campo una cosecha de cereales abundante, son muchas las familias que pasarán un invierno de privaciones por culpa de la funesta plaga de langosta, que está asolando Andalucía, Extremadura y la Mancha.

A lo dicho hay que agregar que los usuarios se muestran cada día más exigentes y que á los labradores no les queda en algunos puntos ni el recurso de vender las fincas, porque no hay quien las compre á ningún precio.

De esta situación no saldrá la clase agrícola hasta que se establezcan en España las Cajas Rurales en la forma que lo están en Alemania é Italia, pues la gran palanca del progreso moderno es la Asociación, y por no haberla sabido utilizar tropiezan los agricultores en España con tantos obstáculos en la lucha por la existencia.

RIVAS MORENO.

## Oficial.

### Pago á los repatriados.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica hoy una real orden disponiendo se lleve á cabo la liquidación de repatriados en la siguiente forma:

Primero. Los individuos de tropa que directamente lo hayan solicitado por conducto de sus respectivos cuerpos.

Segundo. Los generales, jefes y oficiales que en forma idéntica lo tengan reclamado.

Tercero. Los herederos del interesado y en último término los apoderados, cesionarios, etc.

El ministro de Hacienda ha entregado por de pronto al general Linares un millón quinientas mil pesetas con destino á liquidar los repatriados de Ultramar.

### Tribunales de examen.

Por Real orden se ha dispuesto que los Tribunales de examen y de grados y reválidas de los Institutos se constituyan indistintamente con cuantos catedráticos estén comprendidos en el expresado art. 7.º del reglamento de los mismos, sin distinción de enseñanzas y sujetándose en cuanto á grados y reválidas al art. 64 de dicho reglamento.

### Decreto importante.—Las licencias de Magistrados.

Hoy publicará la Gaceta un decreto sobre las vacaciones y licencias de los magistrados, que ayer puso el Sr. Dato á la firma del Rey.

En él se dispone que las licencias y bajas de los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales no serán más que una vez al año, y que los presidentes y fiscales de provinciales para usar de los quince días de licencia que les concede la ley orgánica necesitarán autorización de aquéllos.

Igual limitación se establece para las licencias á que se refiere el art. 910 de la ley orgánica, y el 62 de la adicional.

Todos los meses los presidentes de la Audiencia territorial remitirán al Supremo una relación de las licencias y bajas, y á su vez el Tribunal Supremo la enviará semestralmente al ministerio de Gracia y Justicia.

Las bajas en la asistencia diaria de los magistrados al Tribunal de que tratan los artículos 638 y 639 de la ley orgánica, no excederán de veinte días y si excediesen, cualquiera que sea la causa, perderán derecho á vacaciones, sin perjuicio de las correcciones disciplinarias á que diesen lugar si hubieren incurrido en negligencia.

Como se ve, el decreto tiende á evitar abusos que aunque no frecuentes, y así hay que reconocerlo en gracia á la magistratura, se dan algunas veces, con perjuicio de la buena marcha y modo de funcionar de los Tribunales de justicia.

## Noticias

Ha sido nombrado individuo de la Comisión de presupuestos en el Senado, el representante soriano en la Alta cámara don Julián Muñoz y Miguel, por cuyo honoroso cargo le felicitamos sinceramente.

Ayer terminaron las oposiciones á la canongía vacante en esta insigne Colegiata de Soria en la que han hecho brillantes ejercicios don Felipe Andrés y don Juan Jimeno, así como don Ulpiano Vera que no los pudo terminar teniendo que retirarse por hallarse enfermo.

Hasta ahora se ignora el resultado de dichas oposiciones para poder dar noticia de quien sea el agraciado con la canongía.

Pasado mañana viernes comenzarán las sesiones del juicio oral por Jurados en la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en el pueblo de Duruelo el pasado mes de agosto.

La circunstancia de figurar en la causa veinticinco procesados, de haber citados al acto más de ochenta testigos y de figurar entre estos el diputado á Cortes por este distrito señor Vizconde de Eza y el ex-Senador señor Hernández Prieta, atraen la atención pública sobre este juicio, cuyas sesiones seguramente serán muy largas.

Ayer se reunió la Comisión mixta de Reclutamiento, resolviendo gran número de expedientes, para cuyo fallo se habian pedido datos á diferentes Ayuntamientos de la provincia.

También se fallaron definitivamente las excepciones físicas de todos los mozos que como útiles condicionales se hallaban pendientes de observación en Caja.

Se halla ya al frente de las oficinas de esta Sección de Telégrafos el Jefe de las mismas nuestro querido paisano don Bonifacio Sanz de Pablos al cual felicitamos á la vez que por ello nos felicitamos también en pró de tan importante servicio cual es el de telégrafos.

Se nos dice que pronto llegará á la capital un estimado paisano nuestro que hará el viaje en un magnífico automóvil que acaba de adquirir en Madrid.

Para el lunes próximo, ocho del corriente, está señalada por la Dirección general de Obras públicas la subasta de acopios de piedra para la conservación de la carretera de Burgos á Soria, cuyo presupuesto de contrata es el de 23.997'94 pesetas.

Ayer entregó el proyecto reformado de las obras de elevación y distribución de aguas del río Duero para abastecimiento de la capital, nuestro modesto cuanto inteligentísimo paisano el Ayudante de Obras públicas don Pablo Romero y Angulo, que en una veintena de días ha hecho, un doblemente meritorio trabajo, quedando así nuestro Municipio en más airosa situación en asunto de tanta importancia.

El viernes próximo, desde las siete y media de la mañana se celebrarán en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, misas por el eterno descanso del obrero soriano Melchor Gil Romero, conocido por Gallito á cuya viuda y familia reiteramos nuestro pésame.

El cambio del oro en la Bolsa de Buenos Aires, se cotiza según telegrama de ayer á 127'25.

El diputado á Cortes soriano don Luis Marichalar ha donado al Ayuntamiento de la villa de Almarza doscientas cincuenta pesetas destinadas para premios á los mejores ganados que se presenten en la Feria que tiene lugar en dicha villa el día ocho de Julio próximo.

El Ayuntamiento de Almarza detallará las condiciones del concurso, estando muy reconocido al generoso donante.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas. —3—

En la importante reunión que ha celebrado la respetable Sociedad de Labradores de Valladolid, se ha acordado pedir resueltamente al ministro de Hacienda, que deniegue las solicitudes sobre admisiones temporales de trigos, por considerarlas muy peligrosas para los labradores de Castilla.

Los de Soria ignoramos hasta hoy si se han adherido á asunto de tal importancia.

### De viaje:

Anteayer llegó de Barcelona para permanecer en Soria, nuestro joven y estimado paisano don Eladio Robles Sanz.

—En el tren de esta mañana han llegado de paso para Valdeavellano de Tera, el senador soriano don Ramón Benito Aceña y su respetable hermana doña María, habiendo de regresar á Madrid el señor Aceña el viernes próximo.

—Mañana son esperados en Soria nuestro querido amigo don Fermín Garbayo juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo, con su distinguida familia.

—El viernes llegará á nuestra capital el señor Vizconde de Eza.

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### Bendición de campos.

El domingo próximo á las nueve y media de la mañana en la Ermita de Santa Bárbara se celebrará solemne misa, y después tendrá lugar procesionalmente y con el ritual de costumbre la bendición de los campos.

También á las diez de la mañana en la Ermita de Nuestra Señora del mirón se celebrará solemne Misa costeada por las labradoras de Soria y después se verificará la bendición de los campos.

El Viernes próximo, cinco del corriente, dará principio á continuación de la Misa mayor en la Iglesia de San Juan, la novena que la Cofradía de San Antonio viene celebrando anualmente dedicada á su Santo Patrono.

El domingo se celebrará en la iglesia Conventual de religiosas Carmelitas Descalzas solemne función que la Real Archicofradía de la Corte de María fundada en la misma dedica anualmente á la Reina de todos los Santos y madre del Amor Hermoso, predicando el sermón don Hermenegildo Igea, canónigo de la Insigne iglesia Colegial.

### TREN SEMANAL DIRECTO

La Sociedad del Ferrocarril soriano, con objeto de proporcionar á los viajeros las mayores comodidades posibles, efectuando el viaje de día, manifiesta al público por medio de carteles anunciadores, que á partir del día 9 del actual pondrá en circulación un tren semanal de mercancías con viajeros, de las tres clases, entre SORIA y ALCUNEZA y regreso; los cuales tendrán lugar todos los martes, saliendo de Soria á las 7 y 25 de la mañana para llegar á Alcuneza á las 12 y 30 y al regreso saldrá de este punto á las 1,32 de la tarde para llegar á Soria á las 6 y 30 de la tarde.

Los viajeros que se dirijan hacia Madrid enlazarán en Alcuneza con el tren mixto número 843 para llegar á Madrid á las 9 y 55 de la noche.

Los que regresen á Soria procedentes de este último punto saldrán en el tren mixto número 844 á las 7 de la mañana para enlazar en Alcuneza con el tren número 8 que llega á Soria á las 6 y 30 de la tarde.

También podrán utilizar estos trenes los viajeros que se dirijan á Zaragoza y sus estaciones intermedias de la línea, bien por vía Ariza ó continuando hasta Alcuneza para en este punto tomar el tren mixto número 844.

Los viajeros que regresen de la parte de Madrid con dirección á las estaciones comprendidas entre Coscurita y Aranda de Duero, podrán utilizar desde Alcuneza el tren número 8 hasta Coscurita y de aquí hasta su destino, el tren número 823.

## Fiestas de San Juan en Soria.

Se van acereando, aunque hasta ahora lo de las compras de los toros de Cuadrilla no ha comenzado, y como ya indicábamos... toros parece que no han de faltar.

A propósito, otro ganadero, don Hermenegildo Jiménez, nos consta que está dispuesto á vender ocho hermosos toretes de tres años que pasta actualmente en término de El Royo.

Para que haya SACA como de costumbre, el Excmo. Ayuntamiento es el que en primer término viene llamado á resolver, y ese número de las Fiestas no puede faltar de modo alguno.

En cuanto á los Jurados de Cuadrilla, todos han pasado la correspondiente comunicación á la Alcaldía, manifestándole que por los vecinos se desean las Fiestas con los llamados «usos y costumbres.»

Únicamente tenemos entendido, que el Jurado de la de San Clemente, se ha visto en la precisión de exponer que los vecinos de la Cuadrilla, habitantes en el Barrio de las Casas, no están muy dispuestos á contribuir á las Fiestas si la Alcaldía no se lo manda.

—Precisamente los del Barrio de las Casas... pues así que la Alcaldía no puede mandarles cosas, y casos, á los de las Casas.

Coser y cantar podrá ser todo eso, bien entendido, para la celebración de las tradicionales Fiestas de San Juan.

Y otro día continuará la información.

## Alcance Postal.

Madrid 2 Junio 1903.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

### La cuestión religiosa.

Dícese que está en vías de arreglo una completa inteligencia del Vaticano con el Gobierno de España en la cuestión religiosa, cediendo este en sus pretensiones radicales de suprimir muchas Diócesis y accediendo aquel á que sean dos las Archidiócesis suprimidas y seis los Obispaños. Este asunto ha de dar lugar á fuertes debates en el Parlamento y es prematuro afirmar ahora cualquiera solución.

—Conste, que no hablamos nunca como Corresponsales que tienen afán de abultar las cosas y los sucesos, cifrando cuanto decimos en la mejor información.

### El canal de Aragón.

Ha desaparecido el temor de que se paralice las obras en el canal de Aragón y Cataluña, que traía alarmados á los habitantes de los pueblos de la Litera, pues atendiendo el Gobierno á las justas reclamaciones de estos, ha aumentado la consignación necesaria para la ejecución de los trabajos.

### Montero-Rios.

Hay gran expectación entre los políticos que se preocupan del porvenir del partido liberal y su jefatura; por conocer el dis-

curso que pronunciará el señor Montero Ríos en la discusión del mensaje que comenzará mañana en el Senado.

Los amigos del ilustre canonista aseguran que su oración parlamentaria ha de tener gran alcance político y que satisfará á todos sus correligionarios por las afirmaciones democráticas que contenga en contra de las tendencias del partido conservador.

**Información pública.**

Ayer comenzó en el Senado, ante la Comisión respectiva la información sobre el proyecto de reformas de Administración local. Habló en primer término el señor Roca sin que en su breve discurso hiciera gran oposición al proyecto. Después el señor Danvila estuvo hablando más de dos horas, censurándolo minuciosamente, sin pasar de la base primera y todavía dejó tela cortada para continuar hoy atacándolo.

La tan decantada información pública acordada por la Comisión, para dicho proyecto, ha quedado reducida á que se admitan las observaciones que se le envíen por escrito hasta el día diez del corriente mes. Así se hizo saber á una Comisión de Contadores de fondos que se presentó ayer en el Senado, deseando ser oída. Hasta este momento no han podido informar ningún otro Senador ni Diputado.

**Funcionarios.**

El proyecto de ley sobre responsabilidad de los funcionarios públicos leído ayer tarde en el Senado por el Presidente del Consejo, consta de catorce extensos artículos y previene en el último que el Ministro de Gracia y Justicia, oído al Tribunal Supremo, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de la ley.

La opinión general estima el proyecto como un alarde de moralidad administrativa y un lujo de precauciones judiciares que no ha de tener aplicación efectiva en la práctica, si llega á ser aprobado, pues sobradas disposiciones penales hay establecidas en el Código y Reglamentos vigentes, sin que hayamos visto jamás á ningún Ministro ni alto funcionario condenado á presidio, ni se ha demostrado tampoco legalmente que haya funcionarios prevaricadores, cuando estos poseen altas categorías. Si acaso algunos peces pequeños son los que suelen delinquir y caer en manos de la justicia.

**Estafas de Correos.**

Después de siete largas sesiones ante el Jurado y á las doce de la noche última, se

**PÁGINAS SORIANAS (7)**

gente se alargara por la pared para tomarle todas las vueltas.

—Tiene razón, como en todo, maese Burguillos, gruñeron á coro todos los demás.

—Pues, como culebras, hijos míos, gritó el Jefe, y buen ojo que si el marrano gruñe antes de abrirle el garraño, mañana nos cuelgan los sorianos para que nos venteemos en los altos de Santa Bárbara. Los puñales entre el colete y al olivo.

Así dispuestos, uno tras otro, hasta el número de doce, se arrastraron á lo largo del muro aquellos miserables, á esperar el instante de poder cometer una fechoría.

Desierta al parecer quedó toda la calle.

En la torre de Santa María la Mayor, tocaban entonces á la queda, y aquellas campanadas eran acaso los últimos rumores que los vecinos hon-

dictó la sentencia en este proceso.

Para Mariano Conde doce años de prisión mayor, 175.000 pesetas de multa y la indemnización á los banqueros y comerciantes estafados.

Para los otros procesados cinco y diez años de inhabilitación para cargos públicos. Quedaron absueltos libremente Angel Ceferino Lafont, Florentino San Galo y Emilia Marchesi, cuya alegría al verse libres del presidio, era extraordinaria.

**Madrid tifoideo.**

Sigue su curso la epidemia del tífus.

Durante los días 30 y 31 de Mayo último han ingresado en el hospital de epidemias cinco atacados del tífus exantemático, se han dado de alta á dos enfermos y ha fallecido uno. Quedan en tratamiento ciento cuatro.

**Las tormentas.**

A los estragos que ya han causado en Valdepeñas donde falleció uno de los heridos por el rayo, hay que añadir el siguiente suceso, ocurrido ayer á las once de la noche en Miranda de Arga, pueblo de la provincia de Madrid.

Hallábase rezando en compañía de su hija don Manuel Alfaro, atemorizados ambos por una horrible tempestad que descargaba sobre el pueblo, cuando un rayo atravesó la casa y fué á herir gravemente á dos sujetos que se hallaban bebiendo vino en una taberna situada en el piso bajo. Don Manuel y su hija resultaron ilesos.

La señal de los tiempos, es sin duda, que la oración y el vino son dos polos opuestos para los efectos de las tormentas.

Nada más por hoy. Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

**Por Telégrafo.**

Madrid 3, á las 11,30 m.

En Italia han surgido imponentes manifestaciones contra los austriacos.

En Palermo ha habido cuatro heridos graves. En Mesina dos y en Catania otros tres.

Ha tenido que ser inmediatamente cerrada á viva fuerza la Universidad de Roma.

El Corresponsal.

rados oían hasta la mañana siguiente.

A poco, por la bajada de la Plaza, que está frente á la iglesia, se oyeron pasos, y dos bultos negros aparecieron en la esquina, que tomando la izquierda se alejaron en dirección al castillo.

Aquellos dos hombres embozados pasaron por delante del alcázar, conocido hoy con el nombre *Salavega*, y cuando dejaban ya á su espalda casi todas las casas de la ciudad, y el palacio de doña Urraca, se levantaban para echarse sobre ellos los doce foragidos que los esperaban.

Uno de los embozados se paró y sacudiendo la capa, que chorreaba el agua á caños, lo mismo que la de su acompañante, le oyeron decir los que estaban apostados:

—Hijo mío refríate, que no es prudente que vean en el castillo que he necesitado quien me acompañe.

En aquella voz reconocieron al es-

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

**HERNIAS (quebraduras)**

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

**Don Jerónimo Farré Gamell**

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida á los 8 meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia 28 de Febrero de 1903.)

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para esta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto á bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponerme. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias á Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda á sus órdenes este su más afectísimo, seguro servidor q. b. s. m.,

CAYETANO PARRA.

Su casa. Núñez, 4.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer de uso esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopedico estará en Soria solamente los días 22 y 23 del actual hospedado en la Fonda del Comercio donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

**Todas las consultas son gratis**

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo bragero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos brageros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la

forzado defensor de la ciudad, Martín de San Clemente.

—Señor, contestó, el jóven; si he obedecer á mi madre, que con lágrimas en los ojos me mandó que no os abandonaré hasta que volviérais á salir de la fortaleza, preciso me vá á ser desobedeceros.

Si algun riesgo correis, quiero que mi madre vea que lo he compartido con mi noble padre.

Aquellas palabras, que eran los deseos de dos personas á quien amaba tanto, enternecieron al anciano.

—Está bien, acepto tu ayuda y compañía, le contestó á su hijo: yó diré al gobernador que mis achaques me impiden en noches como ésta, salir solo por esas calles enchareadas. Pero apresuremos el paso, que la fortaleza está cerca, y no son el sitio y la hora la más á propósito para departir cuestiones, aunque son amigables.

Un ¡ay! con el que arrancó el alma

naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fijense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, número 23, r.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

**El Secretario Universal.**

Aumentado con el lenguaje de las flores, el abanico, reloj de Flora, abecedario mudo y otras curiosidades.

Estilo general de cartas amorosas, familiares, mercantiles, solicitudes, recibos, pagarés, etc., etc.

Se vende á 50 céntimos ejemplar, en la imprenta, de P. Rioja.

**PORVENIR.**

Vuestros hijos no perderán curso y salud, no os gastarán inútilmente el dinero ni se espondrán á constantes peligros estudiando en la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José 16. Alumnos internos y externos para Bachillerato, carreras especiales y universitarias, Comercio oficial y preparación para Academias militares, Aduanas, Correos, Telégrafos, Sobrestantes de Obras públicas, Banco de España y otras de próxima convocatoria. Para más detalles dirigirse al Director, don José María Poblador. 7—8s

MANUAL DE LA COCINERA. Un tomo de 200 páginas, 75 céntimos. —Imprenta de Rioja, Collado, 42, Soria.

SE vende una casa situada en la calle de la Tejera señalada con el núm. 8 duplicado.

Para tratar y demás informes en la casa inmediata núm. 8.—Vicente Alvarez. —6—

SE vende una casa en la calle Mayor, núm. 35.—Collado 10, darán razón. 6—6

SE ALQUILA el cuarto 2.º de la casa núm. 20 de la calle de las Fuentes de esta Capital; consta de espaciosas y bonitas habitaciones con tres balcones al mediodía.

En el piso bajo de la misma darán razón. 4—4

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

de Martín de San Clemente, detuvo el paso del hijo, que al ver caer á su padre en tierra no tuvo tiempo de ver los asesinos que le rodeaban. Echándose sobre él, con la velocidad del rayo, fué á clavarse en el corazón la daga que su padre al caer de espalda se había introducido hasta el pomo, y que salía ensangrentada por su pecho.

Los miserables asesinos se habían acercado cautelosamente á las desprevénidas víctimas, y al observar el estupor del que tan traidoramente había atravesado por la espalda al ilustre Hernán Martín, exclamaron con feróz y salvaje alegría:

—Luceifer nos lo pague estocada más doble, por San Humberto, que no se dá en toda Castilla.

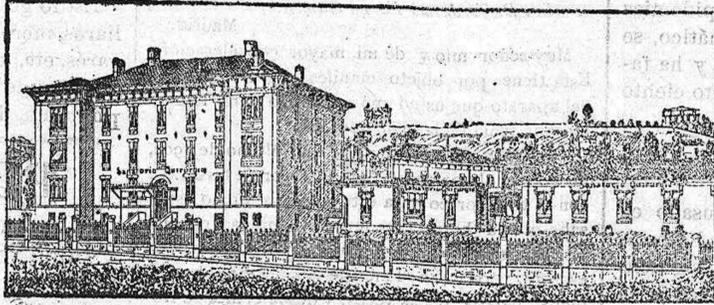
El cobarde matador, señaló á sus cómplices con el dedo la dirección que habían de tomar, y así que hubieron desaparecido, se encaminó hacia el castillo murmurando: ya está servido mi noble señor.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pue cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto de 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado al la cabeza de los demás de su género. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



### “LA CATALANA,” Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.  
Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Plaza del Conde de Gómara n.º 11.

### Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

### LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Postigo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

Francisco Modrego Muñoz.

### INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º  
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA  
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo

### LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores. Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3.

### Gran Taller de Carpintería

Hijos de Arribas

Numancia, 29 y 31 y Ramillete, 1, SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público ventajosas condiciones tanto en prontitud como en economía y esmero.

SUSCRIPCIONES A “EL IMPARCIAL”. Se hacen en Soria en la Imprenta de P. Rioja, Collado, 42, bajo.

### “EL PROCESO,” Antigua zapatería de Lapuente y Modrego Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.



### La Unión y el Fenix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. 19.

Relojería y Taller DE H. PASTORA. Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2.

49 El tamaño, peso ó decorado de un reloj, jamás hará ver su calidad.

### AVISO.

A los de la Ciudad y forasteros

¿QUERIS COMER BIEN Y BARATO?

Acudid plaza Mayor, 10.

Esta casa que hasta la fecha no ha venido ocupándose más que en el guiso de sus tan renombrados bacalao, pone en conocimiento del público que desde esta fecha además del bacalao, se encontrarán al día todo el set de comidas y meriendas que el consumidor desee (según el tiempo lo permita), los jueves hay cocidos y se sirven platos de alubias desde 10 céntimos en adelante.

Así es que todo parroquiano que se honre visitar esta casa, encontrará en ella mucha economía, aseo y limpieza y se convencerá de que hace una buena rebaja en los precios, que existen en otras de esta misma clase, (y si no ven para creer).

Se han hecho en este establecimiento varias reformas con el fin de que sus parroquianos estén con comodidad y se advierte que el que no quiera entrar por la puerta del establecimiento, puede hacerlo por la puerta principal de la casa, donde encontrarán dos buenos locales independientes, uno en la planta baja y otro en el principal.

También cuenta esta casa para el público en general con buenas clases de vinos de las mejores bodegas de tierra Borja, Campo Cariñena y Valdepeñas, tanto tintos como finos de Mesa, á un precio económico (comparados éstos con la clase de los artículos), y esto lo demuestra la mucha clientela que á esta casa honra visitándola diariamente.

Y para convencerse, probad y vereis es una realidad.—No equivocarse, Plaza Mayor, 10.

Bruno Muñoz.

### Fábrica de Gaseosas

Modelo en su clase

Gonzalo Hermanos  
ALMAZÁN.

Los dueños de esta acreditada casa ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que continúan elaborando sus reputadas gaseosas, tales como á la naranja, limón y zarza, bastante mejoradas á los años anteriores por haber aumentado y perfeccionado sus aparatos, permitiendo después de su bondad lo reducidísimo en sus precios los cuales no tienen competencia.

ADVERTENCIA.—Para evitar sean sorprendidos los consumidores, nuestras botellas llevan (para que no se confundan por otras) nuestro nombre en relieve y una etiqueta en amarillo y rojo. A los consumidores de alguna importancia les haremos precios especiales.

Pídanse en todos los Cafés, Confiterías y tabernas de toda la provincia.

Puerta de Herreros, 3.—ALMAZÁN.—